

10

Diez puntos clave de la Reforma Laboral de 2019



¿Qué es el Frente Auténtico del Trabajo?

FAT es una organización nacional que busca mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida de las personas trabajadoras mediante la autogestión, autonomía, democratización y la unidad de la clase trabajadora.

En FAT se trabaja en equipo, con equidad de género y prácticas de liderazgo horizontal.

Nuestros objetivos incluyen:

1. Apoyar solidariamente en las soluciones a los problemas en común y la democratización de las organizaciones de los trabajadores.
2. Contribuir a la protección y el ejercicio de los derechos humanos y laborales.
3. Contribuir al desarrollo de políticas públicas que mejoren las condiciones sociales y económicas de las y los trabajadores y sus familias.
4. Fortalecer la autonomía de las organizaciones sindicales.

Tenemos 3 líneas de trabajo:

- A) Asesoría
- B) Formación
- C) Organización

01 Libertad Sindical

Tienes el derecho de decidir si quieres formar o no parte de algún sindicato, o bien si quieres impulsar la creación de uno nuevo.

Está prohibida la injerencia del patrón en la vida interna del sindicato.

02 Creación de Tribunales Laborales

Las Juntas de Conciliación y Arbitraje cierran sus puertas y no reciben nuevos asuntos desde el pasado 3 de octubre. Estas serán sustituidas por los nuevos Tribunales Laborales los cuales son instancias con un cuerpo de jueces imparciales que conducirán un juicio oral con una duración máxima de 6 meses.

03 Creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCL)

Es una nueva institución encargada de la conciliación a nivel federal y del registro de sindicatos en todo el país, así como sus contratos colectivos y reglamentos de trabajo.

04 Conciliación Laboral

Antes de demandar, debes buscar llegar a un acuerdo (conciliar). El plazo máximo para lograrlo es de 45 días. Es un proceso gratuito ante el CFCL o los centros de conciliación locales.

En caso de que no se logre un acuerdo, te emitirán los conciliadores del CFCL o de los centros locales una Constancia de No Conciliación para poder iniciar un juicio ante los Tribunales Laborales competentes.

05 Negociación colectiva auténtica

Tienes el derecho de conocer y aprobar tu contrato colectivo de trabajo (CCT) a través del voto personal, libre, directo y secreto. Ahora, se tienen que votar democráticamente las revisiones integrales de CCT y los CCT iniciales.

06 Legitimación de contratos colectivos

Todos los CCT deben ser legitimados con tu participación y el resto de los afiliados mediante el voto personal, libre, directo y secreto antes de mayo de 2023.

Todos los CCT que no sean legitimados después de esa fecha, se darán por terminados. Sin embargo, el patrón deberá conservar las prestaciones establecidas en el CCT en tu beneficio y de las personas trabajadoras.

07 Constancia de Representatividad

Para la negociación de nuevos contratos colectivos, el sindicato debe contar con la Constancia de Representatividad, que otorga el CFCL al sindicato que cuente con el apoyo de al menos el 30% de las personas trabajadoras. Si hay más de un sindicato que solicite la Constancia de Representatividad, se llevará a cabo una consulta mediante voto personal, libre, directo y secreto y se le otorgará la Constancia de Representatividad al sindicato que logró el mayor número de votos.

08 Democracia sindical

Tienes el derecho de elegir a tus dirigentes sindicales a través del voto personal, libre, directo y secreto.

09 Rendición de cuentas

Las directivas sindicales deben rendir cuentas ante la asamblea del sindicato por lo menos cada seis meses.

Tu sindicato te debe entregar esta información de forma escrita a ti, a tus compañeros afiliados y al CFCL.

10 Perspectiva de género e inclusión

Las directivas sindicales deberán estar integradas proporcionalmente por mujeres y hombres, es decir, si 40% de las trabajadoras son mujeres, y la directiva se compone de 10, al menos 4 puestos de la directiva deberán ser ocupados por mujeres.

Los centros de trabajo deben contar con un protocolo para prevenir la discriminación y atender los casos de violencia, el cual debe de ser elaborado en colaboración con representantes del sindicato y la empresa (en el caso de que no exista sindicato, se debe de incorporar un mecanismo participativo para trabajadores).

•Escribenos para recibir asesoría e información al ☎ 5522156857 o al ✉ fat@telmexmail.com

•Síguenos:

📌 @porlaautogestion 🐦 @FatFrente

PARTNERS
of the AMERICAS

Sensibilización sobre
la Reforma Laboral
en México

La financiación es proporcionada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos en virtud del acuerdo de cooperación número IL-35868-21 75K. El 100 por ciento de los costos totales del proyecto se financian con fondos federales. Este material no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de nombres comerciales, productos u organizaciones implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos.



Visita
fatmexico.org.mx

